

555
Cédula de la Reina de 1706

de su Real Cédula. Por la cual se manda que se haga una copia de

REAL CEDULA

que se ha de mandar a la Ciudad de Vargas.

En orden a lo que se ha de mandar a Vargas. Exemplar

de la Real Cédula que se ha de mandar a la Ciudad de Vargas.

Y se ordena que se haga la copia de la Real Cédula

que se ha de mandar a la Ciudad de Vargas.

Y se ordena que se haga la copia de la Real Cédula

que se ha de mandar a la Ciudad de Vargas.

Y se ordena que se haga la copia de la Real Cédula

que se ha de mandar a la Ciudad de Vargas.

Y se ordena que se haga la copia de la Real Cédula

que se ha de mandar a la Ciudad de Vargas.

Y se ordena que se haga la copia de la Real Cédula

que se ha de mandar a la Ciudad de Vargas.

Y se ordena que se haga la copia de la Real Cédula

que se ha de mandar a la Ciudad de Vargas.

Y se ordena que se haga la copia de la Real Cédula

que se ha de mandar a la Ciudad de Vargas.

Y se ordena que se haga la copia de la Real Cédula

que se ha de mandar a la Ciudad de Vargas.

Y se ordena que se haga la copia de la Real Cédula

que se ha de mandar a la Ciudad de Vargas.

Y se ordena que se haga la copia de la Real Cédula

que se ha de mandar a la Ciudad de Vargas.

Y se ordena que se haga la copia de la Real Cédula

que se ha de mandar a la Ciudad de Vargas.

Y se ordena que se haga la copia de la Real Cédula

que se ha de mandar a la Ciudad de Vargas.

Y se ordena que se haga la copia de la Real Cédula

que se ha de mandar a la Ciudad de Vargas.

1706

AÑO



EN MADRID

EN LA IMPRENTA REAL

